

CARTA ABIERTA

A LOS CANDIDATOS RAJOY y RUBALCABA SOBRE LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN ESPAÑA

Emilio de Fez Marrero

Respetables señores: deseo iniciar esta misiva formulándonos colectivamente dos preguntas fundamentales.

Primera pregunta

¿Será posible en el próximo cuatrienio mejorar de forma radical la formación de los alumnos de entre 3 y 18 años gastando, como inevitablemente ocurrirá, mucho menos dinero que en la actualidad?

Respuesta

Por supuesto que sí. No sólo es posible sino que durante los próximos cuatro años será la obligación de ustedes dos, en el ejercicio responsable del gobierno y de la oposición, que así sea. Para ello bastará que el sistema sea el correcto y que funcione lo menos imperfectamente posible. En realidad no hacen falta grandes cambios en el entramado actual pero sí son imprescindibles unos retoques esenciales que pueden ponerse en marcha en menos de dos años y cuyos frutos podrán verse casi de inmediato.

Segunda pregunta

¿Es posible que, a modo de ejemplo de otras restricciones venideras, en unas aulas en las que inevitablemente aumentará la *ratio* los alumnos salgan no obstante mucho más preparados que en la actualidad?

Respuesta

Por supuesto que sí. Bastará con que haya orden. Un orden que consiste, en esencia, en que los alumnos se comporten correctamente y hagan lo que les dicen sus maestros y profesores. No a otra cosa se va a un centro educativo. Y que por otra parte el profesorado de cada curso tenga claros cuáles son los objetivos a conseguir y que exista una supervisión eficaz en forma de periódicas

Pruebas de Estado que asegure el esfuerzo de maestros y profesores en la consecución de dichos objetivos.

-Planteado lo anterior, permítanme que me presente, lo que no hice inicialmente para no distraernos del fondo de la cuestión. Tengo 59 años, soy Licenciado en Filosofía y Letras e Intérprete Oficial de Inglés titulado por la Secretaría de Estado para el Turismo. He ejercido la docencia durante 30 años en Institutos de Bachillerato y Escuelas Oficiales de Idiomas. Anteriormente fui "Assistant Teacher" de Español en Irlanda del Norte (curso 1972-73) y Escocia (curso 1977-78) así como Lector de Español en Queen's University (Belfast) durante los cursos 1973-74 y 1974-75.

-Basado en mi experiencia, que sin duda es abismalmente superior a las de quienes como ustedes no han pasado ni una mañana entera en un colegio o instituto desde que acabaron su bachillerato, y basado también en mi sinceridad e independencia, que son sin duda abismalmente superiores a las de los militantes (políticos, al fin y al cabo) que integran las comisiones o asesorías del PP y el PSOE en materia de Enseñanza Primaria y Media, les propongo un consenso preelectoral, o en su caso inmediatamente poselectoral que permita las correcciones normativas que deriven en la urgentes y siguientes actuaciones que considero "condiciones sine quibus non" para sacar a la Educación en España de la ciénaga en la que se encuentra sumida:

1. La expulsión fulminante de los centros de Enseñanza Primaria, Secundaria y Formación Profesional de aquellos alumnos cuya conducta, por grave o reiterada, impida el normal ejercicio de la docencia. Estos alumnos, en caso de ser menores de 16 años, serán derivados a centros alternativos con profesorado especializado y personal de seguridad acorde con su conflictividad.
2. El establecimiento de dos escuetos pero significativos Exámenes de Estado a todos los alumnos de Primaria al acabar el 2º y el 4º curso de esta etapa educativa, como forma de fiscalizar la evolución de cada alumno y el funcionamiento de cada centro, así como de incentivar el trabajo de alumnos y profesores e, indirectamente, el involucramiento de los padres en el cumplimiento de los deberes escolares de sus hijos ya que la superación de estos Exámenes de Estado será imprescindible para

pasar a 3º o 5º de Primaria, y la no superación implicará repetir los cursos 2º o 4º.

3. El establecimiento de un Examen de Ingreso a la Enseñanza Secundaria, cuya superación será imprescindible para iniciar estos estudios.
4. La ampliación del abanico de posibilidades tras la conclusión de la Enseñanza Primaria, tanto para los alumnos que prefieran adquirir directamente una formación profesional al acabar la Primaria como para aquellos otros que, realizado el Examen de Ingreso a la Enseñanza Secundaria, evidencien su incapacidad de asimilar los contenidos de esta etapa en la que estarían condenados a perder estérilmente unos preciosos años de sus vidas y a entorpecer la formación de los demás.
5. El establecimiento de sendas Reválidas al acabar el primer ciclo de la Enseñanza Secundaria, así como de otra a la conclusión de la Enseñanza Secundaria. Siendo ambas de necesaria superación: la primera para pasar al segundo ciclo de Secundaria y la segunda para proseguir los estudios en el Bachillerato.

-Sólo estas medidas, drásticas y expeditivas, permitirán un giro de 180 grados en la descomunal estafa educativa que se está produciendo en nuestro país, con la consecuencia de un déficit formativo que muchos alumnos ya salidos de colegios e institutos van probablemente a arrastrar de por vida. Situación a la que el Estado (o lo que es casi lo mismo, ustedes, que controlarán el Ejecutivo y el Legislativo) está obligado a poner fin con carácter inmediato.

-No es difícil, Sres. Rajoy y Rubalcaba, explicar a la ciudadanía que no corresponde a ninguna madre o padre interferir, como lamentablemente viene ocurriendo, en la organización y funcionamiento de los centros: estos deben simplemente atenerse a lo establecido por el Ministerio de Educación en el ejercicio de su autoridad. No es a los padres a quienes corresponde, por ejemplo, determinar las tareas escolares que deben realizar sus hijos en Infantil, Primaria o Secundaria; ni mucho menos amenazar, como con frecuencia ocurre, cuando consideran excesivas dichas tareas o cuando a sus hijos se les reprende o sanciona por su comportamiento o negligencia; o cuando no se les aprueba

porque no lo merecen. No es difícil explicar a toda España que la única posibilidad de que los hijos de las capas medias y bajas se formen adecuadamente es asegurando un orden inapelable en los centros públicos de todo nivel de toda España. No es difícil contar con el apoyo abrumador del profesorado en base al siguiente trueque: garantizarles el máximo respeto de todos los alumnos en el desempeño de su trabajo y exigirles el máximo esfuerzo para que esos mismos alumnos consigan los objetivos académicos de sus cursos y etapas sin admitírseles “vestir el muñeco” con calificaciones infladas. No es difícil explicar al país que, para garantizar el progreso del 95% de los niños de entre 6 y 12 años en los centros “normales” de Primaria, uno de cada diez de los actuales centros de Primaria se reconvertirá y especializará en la atención a alumnos muy conflictivos, lo que redundará tanto en el beneficio de éstos como en el del 95% de alumnos que seguirán en los centros “normales”. No es difícil explicar a ninguna persona sensata que la función de los inspectores educativos es la de asegurarse de que los centros y los profesores funcionen de forma que incite y apriete a los alumnos para aprender todo lo que tienen que aprender; y que la función de esos inspectores no es, como vilmente viene ocurriendo desde hace décadas, la de presionar al profesorado para que se apruebe a los alumnos aunque no hayan aprendido ni se hayan esforzado en hacerlo. Esta perversión de la función inspectorial (a la que se suma la mayoría de los directores escolares) constituye el final de una vergonzosa correa de transmisión que se inicia en todas las autoridades superiores, estatales y autonómicas, es decir, en todos los políticos de todos los partidos, cuyo objetivo cortoplacista ha sido tapar los fallos “adulando” a la sociedad con palabras bonitas y regalando notas y títulos para quedar bien a plazo inmediato con los padres ocultándoles la verdad y hundiendo a medio y largo plazo a sus hijos y al país entero en el drama de la escasa formación de buena parte de los hoy menores de 35 años.

-A ustedes, Sres. Rajoy y Rubalcaba, como líderes del 90% de los escaños del próximo Congreso de los Diputados les corresponde romper las amarras que sean necesarias y mostrar la gallardía y el sentido de Estado que hasta ahora les ha faltado en todo cuanto concierne al funcionamiento de nuestro sistema educativo.

Nota del autor: *Autorizo expresamente y agradezco la reproducción total o parcial de este artículo en cualquier periódico o medio informativo, de Madrid o de cualquier otra provincia o región, así como a aprovechar su contenido y difundirlo por cualquier vía, tanto si se cita como si no se cita su procedencia o su autor.*